



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

Asunción, 16 de octubre de 2024

VISTO: El Expediente SIGSE/DTA N° 33/2024, y el Decreto N° 2991 de fecha 06 de diciembre del 2019 “*POR EL CUAL SE APRUEBA EL «MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO»*», SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO”; el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano aprobado por Resolución SEPRELAD N° 89/2024; y,

CONSIDERANDO: Que, el Decreto N° 2991/2019, “*POR EL CUAL SE APRUEBA EL «MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO»*», SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO”.

Que, por Resolución SEPRELAD N° 89/2024, se aprueba, *el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano con el Cronograma de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.*

Que, por Providencia de fecha 15 de octubre de 2024, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional de la SEPRELAD, la Matriz de Información Mínima para el Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

Que, corresponde a la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ejercer su potestad de dirigir las actividades de la Institución, a través de disposiciones internas que regulen los aspectos vinculados con la función de esta Secretaría de Estado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

LA MINISTRA - SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES

RESUELVE:

Artículo 1°. **APROBAR**, el Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad al ANEXO que forma parte de la presente Resolución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISIÓN
combat

Abg. Rosana Seyran
Secretaría General Interina
UIF-PARAGUAY SEPRELAD



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISSION: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

Artículo 2°. **ENCARGAR**, al Departamento de Transparencia y Anticorrupción de la SEPRELAD, la Publicación de la Información Aprobada en el Artículo 1°, en el Portal Web de esta Secretaría de Estado y de la SENAC, de conformidad a las Reglamentaciones Vigentes.

Artículo 3°. **COMUNICAR**, a quienes correspondan y cumplido, archivar.

FDO.	<p>ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL</p> <p>SEPRELAD Abg. Rossana Servián Secretaría General Interina UIF-PARAGUAY-SEPRELAD</p>	<p>LILIANA ELIZABETH ALCARÁZ RECALDE Ministra - Secretaria Ejecutiva</p> <p>ROSSANA MARÍA SERVIÁN JARA Secretaría General Interina</p>
------	--	--

N° 560



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

1- PRESENTACIÓN

Institución:	SEPRELAD	SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES			
Periodo del informe:	3ER TRIMESTRE				

Misión institucional

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

2-PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

<https://drive.google.com/drive/folders/1VjriToHfuJy2p93fzvSmIYxVmKpSLHH>

N° 560

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Departamento de Transparencia y Anticorrupción	Marta Cabrera Cohler	Jefa de Departamento
2	Secretaria General	Rossana Servián	Secretaria General
3	Departamento de MECIP	Karina Rodriguez	Jefa del Departamento
4	Dirección General de Administración y Finanzas	Hernan Quiñonez	Director General
5	Dirección General de Relaciones Públicas e Internacionales	José Armoa	Director General Interino
6	Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación	Silvia Benavides	Directora General
7	Dirección General de Auditoría Interna Institucional	Sonia Ferrelra	Directora General Interina
8	Dirección General de Asesoría Jurídica	Sonia Zaldivar	Directora General
9	Dirección General de Análisis Financiero y Estratégico	Julio Bogado	Director General
10	Dirección General de Supervisión y Regulaciones	Liz Del Padre Maclel	Directora General
11	Dirección de Planificado		Directora
Cantidad de Miembros del CRCC:			10
Total Hombres :			3
Total Mujeres:			7
Total nivel directivo o rango superior:			8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SEPRELAD
Abg. Rossana Servián
Secretaria General Interina
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

VISIÓN: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

2- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

2.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

<https://drive.google.com/drive/folders/1QuCI3TciNUfiWX3LOyaeMIhBQnbMEXWF>

2.2 Plan de Rendición de Cuentas. (Copiar abajo link de acceso directo)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1o-h9mnMbjJRIPEqNVBVYPYSck0wtfKJW/edit#gid=1057721177>

Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
1°	Apoyo a sujetos obligados en el cumplimiento de la normativa anti lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo			https://www.seprelad.gov.py/culmina-con-exito-jornadas-de-capacitacion-para-sujetos-obligados-n1151 https://www.seprelad.gov.py/capacitaciones-para-los-sujetos-obligados-del-sector-de-las-osfl-inmobiliario-y-automotores-en-caaguazu-n1150 https://www.seprelad.gov.py/capacitaciones-para-los-sujetos-obligados-del-sector-de-las-osfl-inmobiliario-y-automotores-en-quaira-n1147 https://www.seprelad.gov.py/sujetos-obligados-fueron-capacitados-en-loma-plata-y-filadelfia-n1142 https://www.seprelad.gov.py/tecnicos-especializados-de-la-seprelad-capacitan-a-los-sujetos-obligados-del-sector-cambiario-sobre-la-calidad-de-los-reportes-operaciones-sospechosas-n1143

N° 560

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISIÓN: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovadora tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

SEPRELAD
 Abg. Rossana Servián
 Secretaria General Interina
 UIF-PARAGUAY-SEPRELAD



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

N° 560

2°	Análisis con represent antes de los sujetos obligados y sociedad civil de las normativas anti lavado de activos vigentes en desarrollo.			https://www.seprelad.gov.py/reunion-con-el-colegio-de-escribanos-del-paraguay-y-autoridades-espanolas-para-avanzar-en-la-prevencion-de-la-ft-fp-n1082
3°	Canales de recepción y difusión de la política nacional anti lavado de activos.			https://www.seprelad.gov.py/
4°	Información estadística relacionada a la recepción de reportes de operaciones sospechosas e informes de inteligencia.			https://www.seprelad.gov.py/estadisticas-b6
5°	Información estadística relacionada a informes de estudios sectoriales y			https://www.seprelad.gov.py/guia-interpretativa-i67

VISION: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Rossana Servián
Secretaria General Interina
UIP PARAGUAY - SEPRELAD



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

	supervisiones.			
6°	Informe estadístico de actividades de capacitación desarrolladas por la SEPRELAD			https://www.seprelad.gov.py/capacitaciones-172
(Describir aquí los motivos de la selección temática y exponer si existió participación ciudadana en el proceso. Vincular la selección con el POI, PEI, PND2030 y ODS)				

N° 560

3- GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14

Mes	Nivel de Cumplimiento	Enlace publicación de SFP
Enero	100%	https://goo.su/A6GR
Febrero	100%	https://www.sfp.gov.py/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914
Marzo	100%	https://www.sfp.gov.py/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914
Abril	100%	https://www.seprelad.gov.py/transparencia-informativa
Mayo	100%	https://www.seprelad.gov.py/transparencia-informativa
Junio	100%	https://www.sfp.gov.py/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914
Julio	100%	https://www.sfp.gov.py/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914
Agosto	100%	https://www.sfp.gov.py/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914
Septiembre	100%	https://www.sfp.gov.py/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)		

VISIÓN: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovadora que promueva acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

Abg. Rossana Servián
 Secretaria General Interina
 UIF-PARAGUAY SEPRELAD



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

3.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14

Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace Portal de Transparencia de la SENAC
Enero	100%	https://transparencia.senac.gov.py/portal
Febrero	100%	https://transparencia.senac.gov.py/portal
Marzo	100%	https://transparencia.senac.gov.py/portal
Abril	100%	https://transparencia.senac.gov.py/portal
Mayo	100%	https://transparencia.senac.gov.py/portal
Junio	100%	https://transparencia.senac.gov.py/portal
Julio	100%	https://transparencia.senac.gov.py/portal
Agosto	100%	https://transparencia.senac.gov.py/portal
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

N° 560

3.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14

Mes	Cant. de Consultas	Respondidos	No Respondidos o Reconsideradas	Enlace Portal AIP
Enero	3	SI		https://informacionpublica.paraquay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/79009 https://informacionpublica.paraquay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/79241 https://informacionpublica.paraquay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/79242
Febrero	1	En proceso		https://informacionpublica.paraquay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/80541
Marzo	1	SI		https://informacionpublica.paraquay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/81155
Abril	0	-		
Mayo	0	-		
Junio	0	-		
Julio	1	SI		https://informacionpublica.paraquay.gov.py/#!/solicitud/list
Agosto	3	SI		https://informacionpublica.paraquay.gov.py/#!/solicitud/list
Septiembre	2	SI	SI (1 en reconsideración)	https://informacionpublica.paraquay.gov.py/#!/solicitud/list
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

MISIÓN: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovadora tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
 Abg. Rossana Servián
 Secretaria General Interina
 UIF-PARAGUAY-SEPRELAD
SEPRELAD



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

3.4- Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
Informes de Inteligencia Financiera	Cantidad de Informes de Inteligencia Financiera remitidos	3	Alcance Nacional	66,67%	En el 3° trimestre del año 2024, la Dirección General de Análisis Financiero y Estratégico diseminó un total de 35 productos, según se detalla a continuación: Productos Cantidad Total INFORME DE INTELIGENCIA FINANCIERA (IIF) 2 INFORME DE INTELIGENCIA (II) 33 Total General 35 Seguidamente, se expone un resumen del destino de los productos de la Dirección General de Análisis Financiero y Estratégico a distintas autoridades, siendo el Ministerio Público el principal receptor: INFORMES DE INTELIGENCIA: 3ª Trimestre 2024 ENTIDAD DESTINO II MINISTERIO PÚBLICO 22 GRUPO SEGURO EGMONT 8 RED DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS 2 SENAD 1 TOTAL GENERAL 33 INFORMES DE INTELIGENCIA FINANCIERA: 2ª Trimestre 2024 ENTIDAD DESTINO IIF MINISTERIO PÚBLICO 2 TOTAL GENERAL 2	
Informes de Inteligencia	Cantidad de Informes de Inteligencia remitidos	18	Alcance Nacional	183,33%		

N° 560

VISION: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva, innovadora y tecnológicamente capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Rossana Servián
 Secretaria General Interina
 UIF-PARAGUAY SEPRELAD



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

N° 560

Sujetos Obligados Registrados	Cantidad de Sujetos Obligados Registrados	NA	Alcance Nacional	La Dirección General de Supervisión y Regulaciones (DGSR) informa que durante el tercer trimestre del año 2024, se han registrado un total de 422 nuevos Sujetos Obligados en Paraguay desde el 01 julio al 30 de setiembre de 2024. Estos Sujetos Obligados, tanto personas físicas como jurídicas, se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley N° 1015/97 "De Prevención y Represión del Lavado de Activos o Bienes: Distribución por Sector: - Caja de Seguridad: 0 - Automotores: 49 - Inmobiliaria: 84 - Remesadora: 3 - Transporte de Caudales: 0 - Casa de Empeño: 5 - Comercio de Joyas: 7 - Antigüedades: 0 - Activo Virtuales: 4 - OSFL: 270	Registros en el Sistema SIRO
Solicitud de Baja del Registro de SO	Cantidad de solicitudes	NA	Alcance Nacional	Durante el tercer trimestre del 2024, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución SEPRELAD N° 126/22, se han aprobado 3 (tres) solicitudes de baja.	
Registro de Auditores Externos	Cantidad de solicitudes analizadas	NA	Alcance Nacional	Con respecto a los registros de auditores externo, la DGSR informa que durante el tercer trimestre del año 2024, se han procesado las siguientes solicitudes de registro de auditores externos: - Renovación: 8 - Rechazo: 1 - Nuevo: 5	
Sujetos Obligados	Sujetos Obligados Verificados	NA	Alcance Nacional	Control Masivo de cumplimiento de las obligaciones objetivas correspondientes al ejercicio fiscal 2022. En cumplimiento de la Resol. N° 410, se han efectivizado la aplicación de sanciones de apercibimiento. Al respecto, ha sido notificados 456 SO del sector Automotor.	Resolución SEPRELAD N° 410/2024

Capacitaciones Realizadas	Cantidad de eventos realizados	20	Alcance Nacional	65,00%	13	https://www.seprelad.gov.py/culmina-con-exito-jornadas-de-capacitacion-para-sujetos-obligados-n1151 https://www.seprelad.gov.py/capacitaciones-para-los-sujetos-obligados-del-sector-de-las-osfl-inmobiliario-y-automotores-en-caaguazu-n1150 https://www.seprelad.gov.py/capacitaciones-para-los-sujetos-obligados-del-sector-de-las-osfl-inmobiliario-y-automotores-en-guaira-n1147 https://www.seprelad.gov.py/sujetos-obligados-fueron-capacitados-en-loma-plata-y-philadelfia-n1142 https://www.seprelad.gov.py/tecnicos-especializados-de-la-seprelad-capacitan-a-los-sujetos-obligados-del-sector-cambiariorobre-la-calidad-de-los-reportes-operaciones-sospechosas-n1143
---------------------------	--------------------------------	----	------------------	--------	----	---

MISIÓN: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovadora tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Rossana Serván
 Secretaria General Interina
 UIF-PARAGUAY SEPRELAD



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

3.5 Contrataciones realizadas

ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP
437.602	261	08/08/2024	203.428.800	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	Adjudicado	https://acortar.link/btHmSG
439.148	543	11/09/2024	475.984.500	DATA LAB S.A.	Adjudicado	https://acortar.link/HkQ1sD

(Puede complementar Información aquí y apoyarse en gráficos Ilustrativos)

3.6 Ejecución Financiera

Objeto de Gasto	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (Enlace Ley 5189)
100	111 - 10	SUELDO	7.218.964.476	4.457.223.357	2.761.741.119
	111 - 30	SUELDO	730.564.476	502.023.357	228.541.119
	113 - 10	GASTOS DE REPRESENTACION	322.560.600	241.920.450	80.640.150
	113 - 30	GASTOS DE REPRESENTACION	219.830.880	135.639.660	84.191.220
	114 - 10	AGUINALDO	628.460.423	0	628.460.423
	114 - 30	AGUINALDO	79.199.613	0	79.199.613
	123 - 10	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	292.680.000	242.660.227	50.019.773
	123 - 30	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	82.841.320	72.569.458	10.271.862
	125-10	REMUNERACION ADICIONAL	101.024.017	91.250.745	9.773.272
	125-30	REMUNERACION ADICIONAL	65.260.356	12.105.317	53.155.039
	131 - 10	SUBSIDIO FAMILIAR	278.200.000	278.200.000	0
	131 - 30	SUBSIDIO FAMILIAR	128.040.000	51.485.879	76.554.121
	133 - 10	BONIFICACIONES	2.172.163.900	1.616.727.982	555.435.918
	133 - 30	BONIFICACIONES	233.875.491	0	233.875.491
	137 - 10	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	25.932.917	0	25.932.917
	141 - 10	CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO	4.113.980	0	4.113.980
	144 - 10	JORNALES	70.866.202	27.952.381	42.913.821
	145 - 10	HONORARIOS PROFESIONALES	322.179.808	166.568.738	155.611.070
	199 - 10	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	387.599.160	323.816.270	63.782.890

VISIÓN: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Rossana Servián
Secretaria General Interina
UIF-PARA SEPRELAD

N° 560



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

200	214-10	TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	122.596.149	35.288.956	87.307.193	
	221-10	TRANSPORTE	2.000.000	0	2.000.000	
	231-10	PASAJES	274.092.000	131.999.666	142.092.334	
	232-10	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	688.316.620	324.450.984	363.865.636	
	242-10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	18.146.475	6.730.000	11.416.475	
	243-10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	75.200.000	39.878.331	35.321.669	
	244-10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	103.832.000	18.439.822	85.392.178	
	245-10	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	134.800.000	52.307.548	82.492.452	
	251-10	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	282.000.000	281.666.667	333.333	
	253-10	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	77.000.000	9.430.332	67.569.668	
	255-10	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS	48.000.000	21.637.560	26.362.440	
	261-10	INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	207.660.633	25.675.000	181.985.633	
	261-30	INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	591.490.596	6.400.000	585.090.596	
	262-10	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	10.000.000	230.000	9.770.000	
	263-10	SERVICIOS BANCARIOS	1.000.000	416.900	583.100	
	264-10	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	44.002.000	0	44.002.000	
	268-10	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	37.555.225	24.615.925	12.939.300	
	269-10	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	461.100.000	168.000.000	293.100.000	
	271-10	SERVICIOS DE SEGURO MEDICO	1.080.000.000	607.000.000	473.000.000	
	281-10	SERVICIOS DE CEREMONIAL	9.440.000	4.707.000	4.733.000	
284-10	SERVICIOS DE CATERING	18.580.000	4.785.495	13.794.505		
293-10	CAPACITACION ESPECIALIZADA	100.000.000	46.667.280	53.332.720		
293-30	CAPACITACION ESPECIALIZADA	23.858.948	0	23.858.948		

N° 560

VISION: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Rossana Servián
Secretaría General Interina
UIF-PARAQUAT-SEPRELAD



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

300	311 - 10	ALIMENTOS PARA PERSONAS	34.500.000	11.697.250	22.802.750	
	331 - 10	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	14.000.000	501.305	13.498.695	
	333-10	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	4.000.000	0	4.000.000	
	334 - 10	PRDUCTOS DE PAPEL Y CARTON	2.720.000	0	2.720.000	
	335 - 10	PRDUCTOS DE PAPEL Y CARTON, LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	10.800.000	0	10.800.000	
	341 - 10	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	3.500.000	2.986.217	513.783	
	342 - 10	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	62.025.030	2.607.527	59.417.503	
	343 - 10	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	8.610.000	2.306.964	6.303.036	
	346-10	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	4.500.000	2.345.778	2.154.222	
	351 - 10	COMPUESTOS QUIMICOS	6.500.000	0	6.500.000	
	361 - 10	COMBUSTIBLES	70.285.000	0	70.285.000	
	392-10	CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	10.000.000	0	10.000.000	
	393-10	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	2.000.000	606.000	1.394.000	
	397-10	PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	1.000.000	51.000	949.000	
399 - 10	BIENES DE CONSUMO VARIOS	6.304.105	304.105	6.000.000		

N° 560

500	536-10	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	45.800.000	0	45.800.000	
	541-10	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES	192.000.000	17.000.000	175.000.000	
	543-10	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION	941.600.000	0	941.600.000	
	543-30	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION	16.000.000	0	16.000.000	
	579-30	ACTIVOS INTANGIBLES	200.000.000	0	200.000.000	
800	851-10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	473.500.000	470.710.420	2.789.580	
900	910-10	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	4.000.000	2.853.500	1.146.500	
	920-30	DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.000.000	226.041	5.773.959	
	960-10	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CORRIENTES DE EJERCICIOS	25.500.000	25.500.000	0	
TOTALES			19.920.172.400	10.570.167.394	9.350.005.006	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Rossana Servián
 Secretaria General Interina
 UIF-PARALAVADO SEPRELAD

En tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el armas de destrucción masiva»



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

N° 560

5- PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
5.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.				
N°	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, Etc.)
1	Actividades realizadas en el año vs actividades planificadas en el año	Campañas comunicacionales: Fortalecer lucha ALA/CFT/CFP, avances en tecnología, temas de interés del momento.	SEPRELAD E INSTITUCIONES ADHERIDAS	https://www.seprelad.gov.py/reunion-con-el-colegio-de-escribanos-del-paraguay-y-autoridades-espanolas-para-avanzar-en-la-prevencion-de-la-ft-fp-n1082 https://www.seprelad.gov.py/funcionarios-de-la-seprelad-asisten-a-fintech-day-paraguay-para-fortalecer-conocimientos-sobre-la-tecnologia-financiera-n1115 https://www.seprelad.gov.py/comunicadores-del-estado-coordinan-acciones-para-mostrar-avances-en-materia-de-seguridad-n1121 https://www.seprelad.gov.py/seprelad-y-pnud-estrechan-lazos-de-cooperacion-para-la-lucha-contra-el-lavado-de-activos-n1129
2		Videos Institucionales / Resumen Semanal / Remisión de Gacetillas a medios de comunicación para informar a la ciudadanía.	Secretaría Ejecutiva - Secretaría Adjunta - Dirección General de Asesoría Jurídica - Dirección General de Análisis Financiero y Estratégico - Dirección General de Supervisión y Regulaciones	https://www.youtube.com/@UIFSEPRELAD/videos https://www.seprelad.gov.py/comunicado-para-el-sector-automotores-n1118

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

5.2. Participación y difusión en idioma Guaraní			
Producto (actividades, materiales, insumos, etc)	Descripción	Fecha	Enlace
Notas	El Módulo E-PORANDU, atendió 236 consultas de la ciudadanía a un mes de haber sido lanzado por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), evacuando dudas y brindando información sobre varios temas de relevancia		https://www.seprelad.gov.py/el-modulo-e-porandu-atendio-en-un-mes-236-consultas-ciudadanas-n1139 https://drive.google.com/file/d/1skKT6IOzcuOt_mGKL1wKp8dvdBo8le-m/view https://www.seprelad.gov.py/eporandu/

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

MISIÓN: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovadora tecnológicamente, capaz de anticipar acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Abg. Rossana Servián
 Secretaria General Interna
 UIF-PARAGUAY SEPRELAD



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

5.3 Diagnostico "The Integrity app"				
Cantidad de funcionarios que completaron el diagnostico	Cantidad de mujeres	Cantidad de hombres	Descripción de las actividades realizadas en base a los resultados	Evidencia
45	17	28	Planificado para el mes de Junio según Plan de Transparencia y Anticorrupción.	https://drive.google.com/drive/folders/1VjriIToHfujy2p93fzvSmIYXVmKpSLHH
(Puede complementar Información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)				

6- INDICADORES MISIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO		
6.1- Indicadores Misionales Identificados		
Cantidad de indicadores	Descripción del Indicador misional	Enlace
1	Informes publicados y socializados	https://www.seprelad.gov.py/informe-de-rendicion-de-cuentas-al-ciudadano-2023-i90 https://www.seprelad.gov.py/userfiles/files/MEMORIA%20SEPRELAD%202023.pdf
2	Espacios generados para la rendición de cuentas	https://www.seprelad.gov.py/informe-de-rendicion-de-cuentas-al-ciudadano-2023-i90
3	Espacios establecidos de participación y de interacción ciudadana	Participación e Interacción en redes sociales, correos electrónicos y llamadas telefónica.
4	Mejoras/ajustes realizadas con base en la participación ciudadana	No tuvimos recomendación de mejoras.
(Puede complementar Información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)		

6.2 Gestión de riesgos de corrupción				
Ámbito de Aplicación	Cantidad de Riesgos detectados	Descripción del Riesgo de corrupción	Medidas de mitigación	Enlace Evidencias
		Planificado según Plan de Transparencia y Anticorrupción.		https://drive.google.com/drive/folders/1J4SsF74dw8ik953e7t1rpayrGcMwwwpQZ
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)				

7- GESTIÓN DE DENUNCIAS				
7.1. Gestión de denuncias de corrupción				
Ticket Numero	Fecha Ingreso	Descripción	Estado	Enlace Portal de Denuncias de la SENAC
		No se recibieron denuncias		
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)				

VISIÓN: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Rossana Servián
 Secretaria General Interina
 UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

N° 560



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISION: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

8- CONTROL INTERNO Y EXTERNO			
8.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Tercer Trimestre 2024			
Auditorías Financieras			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Dictamen A.I. N° 004/2024	27/08/2024	Verificación de Primera Reposición de Fondo de Caja Chica	Memorándum DGAI N° 055/2024
Informe Borrador N° 006/2024	06/09/2024	Auditoría Financiera al Departamento de Tesorería	Memorándum DGAI N° 056/2024
Auditorías de Gestión			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Informe Final N° 006/2024	26/07/2024	Auditoría a la UOC - Puntual Administración de Contratos	Memorándum DGAI N° 050/2024

Auditorías Externas			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
NO SE CUENTA CON AUDITORIAS EXTERNAS EN EL TERCER TRIMESTRE 2024			
Otros tipos de Auditoría			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
ANEXO II Y ANEXO III-1º SEM. 2024	15/07/2024	Informes Anexo II y III - 1º Semestre 2024	Memorándum DGAI N° 049/2024
Informe DGAI N° 005/2024	31/07/2024	Seguimiento de los Avances de Planes de Mejoramiento al Segundo Trimestre 2024	Memorándum DGAI N° 051/2024
Plan de Trabajo Anual de la DGAI	13/09/2024	Elaboración del Plan de Trabajo Anual (PTA) de Auditoría Interna para el Ejercicio 2025	Memorándum DGAI N° 058/2024

Planes de Mejoramiento elaborados en el Trimestre			
Nro.	Fecha	Informe de referencia	Evidencia (Adjuntar Documento)
APM 2º trimestre 2024	10/07/2024	Avances de Planes de Mejoramiento (APM) - 2º TRIMESTRE 2024	Memorándum DGAI N° 048/2024

8.2 Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay	
Periodo	Calificación MECIP de la Contraloría General de la República (CGR)
2019	2
2020	2,04
2021	2,17
2022	2,17
2023	2,4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Rosalva María Rodríguez
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

VISION: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera que promueva la integridad y el cumplimiento, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

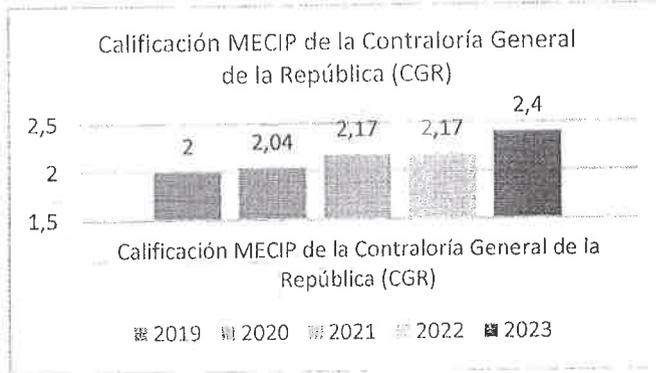


PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISIÓN: «Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 560

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.



9- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS

N° 560

Se han desarrollado nuevas funcionalidades en el sistema SIRO y SIGSE, para el mejor control y trazabilidad de los procesos realizados por la DGSyR a través de dicho sistema:
- Módulo de Registro de SO (Se establecieron roles de los Usuario que tienen participación en el análisis de las solicitudes de inscripción, además el registro de los procesos realizados durante el circuito de verificación).
- Módulo de recepción de Informes de Auditoría Externa e Interna remitidos por los SO a través del sistema SIRO.
- Módulo de Comunicación y designación de Oficial de Cumplimiento a través del sistema SIRO.
- Módulo de Consulta pública de los Sujeto Obligados y Auditores Registrado en la SEPRELAD.
- Para el sistema de mesa de entrada SIGSE, se ha establecido cadena de responsabilidad en la gestión de los expedientes que ingresan mediante el SIGSE

Paraguay asumió la Presidencia Pro Tempore del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) por el Período 2024

Se prosiguió con la elaboración de la Actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos de LA/FT/FP con asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con aproximadamente 50 referentes técnicos representantes del Sistema ALA/CFT.

Se remitió el informe de avances de Paraguay sobre las acciones recomendadas por el equipo evaluador del GAFILAT, en el marco de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

Se recibió asistencia técnica para funcionarios de la SEPRELAD, en materia de inteligencia financiera, supervisión y marco jurídico por parte de consultores del Fondo Monetario Internacional.

Se reactivó el Centro de Capacitación y Adiestramiento (CECAD), para la capacitación de representantes del Sistema ALA/CFT, Sujetos Obligados, Oficiales de Cumplimiento y sociedad civil.

Se realizaron más de 20 cursos y talleres de capacitación para el sector público, privado y sociedad civil, con un promedio de 5.000 beneficiados.

Se capacitaron más del 10% de los funcionarios de la SEPRELAD en cursos, talleres, conferencias Internacionales virtuales relacionados a diferentes temas que abarca la prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y del financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva.

Res. N° 331 de fecha 2/07/2024 Por la cual se establece el cambio de nombre de la Plataforma (SIGSE) Sistema de Gestión de Expedientes por el nombre en Guaraní "TEMPIAPO" y se habilita el módulo de consulta ciudadana directa "E-PORANDU".

Res. N° 376 de fecha 25/07/2024 Por la cual se implementa en la SEPRELAD el uso de la firma electrónica, regulada por Ley N° 6822/2021, y sus modificaciones.

RES. N° 412-2024 de fecha 07/08/2024 se conforma el Comité de Ética y Buen Gobierno (CEBG) de la SEPRELAD y se aprueba su Reglamento Interno.

Actualización de la página web, apartado MECIP.

FDO.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LILIANA ELIZABETH ALCARÁZ RECALDE
Ministra - Secretaria Ejecutiva

Abg. Rossana Servián
Secretaria General Interina
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

ROSSANA MARÍA SERVIÁN JARA
Secretaria General Interina